

[illegible]

COLOMBIA Y EL MUNDO DE LA LOCALIZACION

[illegible][illegible]

1800

PLANTAS

FORMA DEL CALCEADO DE CUALQUIER LOTE, DEBE PRESENTAR:

MONOGRAFIA

CERRAMIENTO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

MONOGRAFIA

MADERA

CAÑA

OTRO

LOTE INTERIOR

POR PASADIZO PEATONAL

POR PASADIZO VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

1	
2	
3	
4	X
5	
6	
7	

ACEROS AL LOTE

MARCAS DE LOTE DE MANIOBRAS

[illegible]

1	ENERGIA ELECTRICA	1	SI EXISTE	1	SI EXISTE	1	SI EXISTE	1	SI EXISTE
2	ENERGIA ELECTRICA	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE	2	SI EXISTE
3	ENERGIA ELECTRICA	3	SI EXISTE	3	SI EXISTE	3	SI EXISTE	3	SI EXISTE
4	ENERGIA ELECTRICA	4	SI EXISTE	4	SI EXISTE	4	SI EXISTE	4	SI EXISTE
5	ENERGIA ELECTRICA	5	SI EXISTE	5	SI EXISTE	5	SI EXISTE	5	SI EXISTE
6	ENERGIA ELECTRICA	6	SI EXISTE	6	SI EXISTE	6	SI EXISTE	6	SI EXISTE
7	ENERGIA ELECTRICA	7	SI EXISTE	7	SI EXISTE	7	SI EXISTE	7	SI EXISTE
8	ENERGIA ELECTRICA	8	SI EXISTE	8	SI EXISTE	8	SI EXISTE	8	SI EXISTE
9	ENERGIA ELECTRICA	9	SI EXISTE	9	SI EXISTE	9	SI EXISTE	9	SI EXISTE
10	ENERGIA ELECTRICA	10	SI EXISTE	10	SI EXISTE	10	SI EXISTE	10	SI EXISTE
11	ENERGIA ELECTRICA	11	SI EXISTE	11	SI EXISTE	11	SI EXISTE	11	SI EXISTE
12	ENERGIA ELECTRICA	12	SI EXISTE	12	SI EXISTE	12	SI EXISTE	12	SI EXISTE
13	ENERGIA ELECTRICA	13	SI EXISTE	13	SI EXISTE	13	SI EXISTE	13	SI EXISTE
14	ENERGIA ELECTRICA	14	SI EXISTE	14	SI EXISTE	14	SI EXISTE	14	SI EXISTE
15	ENERGIA ELECTRICA	15	SI EXISTE	15	SI EXISTE	15	SI EXISTE	15	SI EXISTE
16	ENERGIA ELECTRICA	16	SI EXISTE	16	SI EXISTE	16	SI EXISTE	16	SI EXISTE
17	ENERGIA ELECTRICA	17	SI EXISTE	17	SI EXISTE	17	SI EXISTE	17	SI EXISTE
18	ENERGIA ELECTRICA	18	SI EXISTE	18	SI EXISTE	18	SI EXISTE	18	SI EXISTE
19	ENERGIA ELECTRICA	19	SI EXISTE	19	SI EXISTE	19	SI EXISTE	19	SI EXISTE
20	ENERGIA ELECTRICA	20	SI EXISTE	20	SI EXISTE	20	SI EXISTE	20	SI EXISTE
21	ENERGIA ELECTRICA	21	SI EXISTE	21	SI EXISTE	21	SI EXISTE	21	SI EXISTE
22	ENERGIA ELECTRICA	22	SI EXISTE	22	SI EXISTE	22	SI EXISTE	22	SI EXISTE
23	ENERGIA ELECTRICA	23	SI EXISTE	23	SI EXISTE	23	SI EXISTE	23	SI EXISTE
24	ENERGIA ELECTRICA	24	SI EXISTE	24	SI EXISTE	24	SI EXISTE	24	SI EXISTE
25	ENERGIA ELECTRICA	25	SI EXISTE	25	SI EXISTE	25	SI EXISTE	25	SI EXISTE
26	ENERGIA ELECTRICA	26	SI EXISTE	26	SI EXISTE	26	SI EXISTE	26	SI EXISTE
27	ENERGIA ELECTRICA	27	SI EXISTE	27	SI EXISTE	27	SI EXISTE	27	SI EXISTE
28	ENERGIA ELECTRICA	28	SI EXISTE	28	SI EXISTE	28	SI EXISTE	28	SI EXISTE
29	ENERGIA ELECTRICA	29	SI EXISTE	29	SI EXISTE	29	SI EXISTE	29	SI EXISTE
30	ENERGIA ELECTRICA	30	SI EXISTE	30	SI EXISTE	30	SI EXISTE	30	SI EXISTE
31	ENERGIA ELECTRICA	31	SI EXISTE	31	SI EXISTE	31	SI EXISTE	31	SI EXISTE
32	ENERGIA ELECTRICA	32	SI EXISTE	32	SI EXISTE	32	SI EXISTE	32	SI EXISTE
33	ENERGIA ELECTRICA	33	SI EXISTE	33	SI EXISTE	33	SI EXISTE	33	SI EXISTE
34	ENERGIA ELECTRICA	34	SI EXISTE	34	SI EXISTE	34	SI EXISTE	34	SI EXISTE
35	ENERGIA ELECTRICA	35	SI EXISTE	35	SI EXISTE	35	SI EXISTE	35	SI EXISTE
36	ENERGIA ELECTRICA	36	SI EXISTE	36	SI EXISTE	36	SI EXISTE	36	SI EXISTE
37	ENERGIA ELECTRICA	37	SI EXISTE	37	SI EXISTE	37	SI EXISTE	37	SI EXISTE
38	ENERGIA ELECTRICA	38	SI EXISTE	38	SI EXISTE	38	SI EXISTE	38	SI EXISTE
39	ENERGIA ELECTRICA	39	SI EXISTE	39	SI EXISTE	39	SI EXISTE	39	SI EXISTE
40	ENERGIA ELECTRICA	40	SI EXISTE	40	SI EXISTE	40	SI EXISTE	40	SI EXISTE
41	ENERGIA ELECTRICA	41	SI EXISTE	41	SI EXISTE	41	SI EXISTE	41	SI EXISTE
42	ENERGIA ELECTRICA	42	SI EXISTE	42	SI EXISTE	42	SI EXISTE	42	SI EXISTE
43	ENERGIA ELECTRICA</								

	NO EXISTE	INCÓGNITO	AVALUO DEL LOTE (sin centavos)
1	☐	☐	
2	☐	☐	
3	☐	☐	

060000

Sgt JAMES ELLIS
CALIFORNIA
ZAMBANO BARRACKS

SEA NATCHA
ELL - NORTH LUGAR
BARRACKS

8.5.

6.50

6.50

CALIFORNIA
BARRACKS

COFFEE SGL

1. ☒ CONSTRUCCION 2. ☐ OTRO USO	3. ☐ CONSTRUCCION 4. ☐ OTRO USO	5. ☐ CONSTRUCCION 6. ☐ OTRO USO	7. ☐ CONSTRUCCION 8. ☐ OTRO USO	9. ☐ CONSTRUCCION 10. ☐ OTRO USO	11. ☐ CONSTRUCCION 12. ☐ OTRO USO	13. ☐ CONSTRUCCION 14. ☐ OTRO USO	15. ☐ CONSTRUCCION 16. ☐ OTRO USO	17. ☐ CONSTRUCCION 18. ☐ OTRO USO	19. ☐ CONSTRUCCION 20. ☐ OTRO USO	21. ☐ CONSTRUCCION 22. ☐ OTRO USO	23. ☐ CONSTRUCCION 24. ☐ OTRO USO	25. ☐ CONSTRUCCION 26. ☐ OTRO USO	27. ☐ CONSTRUCCION 28. ☐ OTRO USO	29. ☐ CONSTRUCCION 30. ☐ OTRO USO	31. ☐ CONSTRUCCION 32. ☐ OTRO USO	33. ☐ CONSTRUCCION 34. ☐ OTRO USO	35. ☐ CONSTRUCCION 36. ☐ OTRO USO	37. ☐ CONSTRUCCION 38. ☐ OTRO USO	39. ☐ CONSTRUCCION 40. ☐ OTRO USO	41. ☐ CONSTRUCCION 42. ☐ OTRO USO	43. ☐ CONSTRUCCION 44. ☐ OTRO USO	45. ☐ CONSTRUCCION 46. ☐ OTRO USO	47. ☐ CONSTRUCCION 48. ☐ OTRO USO	49. ☐ CONSTRUCCION 50. ☐ OTRO USO	51. ☐ CONSTRUCCION 52. ☐ OTRO USO	53. ☐ CONSTRUCCION 54. ☐ OTRO USO	55. ☐ CONSTRUCCION 56. ☐ OTRO USO	57. ☐ CONSTRUCCION 58. ☐ OTRO USO	59. ☐ CONSTRUCCION 60. ☐ OTRO USO	61. ☐ CONSTRUCCION 62. ☐ OTRO USO	63. ☐ CONSTRUCCION 64. ☐ OTRO USO	65. ☐ CONSTRUCCION 66. ☐ OTRO USO	67. ☐ CONSTRUCCION 68. ☐ OTRO USO	69. ☐ CONSTRUCCION 70. ☐ OTRO USO	71. ☐ CONSTRUCCION 72. ☐ OTRO USO	73. ☐ CONSTRUCCION 74. ☐ OTRO USO	75. ☐ CONSTRUCCION 76. ☐ OTRO USO	77. ☐ CONSTRUCCION 78. ☐ OTRO USO	79. ☐ CONSTRUCCION 80. ☐ OTRO USO	81. ☐ CONSTRUCCION 82. ☐ OTRO USO	83. ☐ CONSTRUCCION 84. ☐ OTRO USO	85. ☐ CONSTRUCCION 86. ☐ OTRO USO	87. ☐ CONSTRUCCION 88. ☐ OTRO USO	89. ☐ CONSTRUCCION 90. ☐ OTRO USO	91. ☐ CONSTRUCCION 92. ☐ OTRO USO	93. ☐ CONSTRUCCION 94. ☐ OTRO USO	95. ☐ CONSTRUCCION 96. ☐ OTRO USO	97. ☐ CONSTRUCCION 98. ☐ OTRO USO	99. ☐ CONSTRUCCION 100. ☐ OTRO USO	101. ☐ CONSTRUCCION 102. ☐ OTRO USO	103. ☐ CONSTRUCCION 104. ☐ OTRO USO	105. ☐ CONSTRUCCION 106. ☐ OTRO USO	107. ☐ CONSTRUCCION 108. ☐ OTRO USO	109. ☐ CONSTRUCCION 110. ☐ OTRO USO	111. ☐ CONSTRUCCION 112. ☐ OTRO USO	113. ☐ CONSTRUCCION 114. ☐ OTRO USO	115. ☐ CONSTRUCCION 116. ☐ OTRO USO	117. ☐ CONSTRUCCION 118. ☐ OTRO USO	119. ☐ CONSTRUCCION 120. ☐ OTRO USO	121. ☐ CONSTRUCCION 122. ☐ OTRO USO	123. ☐ CONSTRUCCION 124. ☐ OTRO USO	125. ☐ CONSTRUCCION 126. ☐ OTRO USO	127. ☐ CONSTRUCCION 128. ☐ OTRO USO	129. ☐ CONSTRUCCION 130. ☐ OTRO USO	131. ☐ CONSTRUCCION 132. ☐ OTRO USO	133. ☐ CONSTRUCCION 134. ☐ OTRO USO	135. ☐ CONSTRUCCION 136. ☐ OTRO USO	137. ☐ CONSTRUCCION 138. ☐ OTRO USO	139. ☐ CONSTRUCCION 140. ☐ OTRO USO	141. ☐ CONSTRUCCION 142. ☐ OTRO USO	143. ☐ CONSTRUCCION 144. ☐ OTRO USO	145. ☐ CONSTRUCCION 146. ☐ OTRO USO	147. ☐ CONSTRUCCION 148. ☐ OTRO USO	149. ☐ CONSTRUCCION 150. ☐ OTRO USO	151. ☐ CONSTRUCCION 152. ☐ OTRO USO	153. ☐ CONSTRUCCION 154. ☐ OTRO USO	155. ☐ CONSTRUCCION 156. ☐ OTRO USO	157. ☐ CONSTRUCCION 158. ☐ OTRO USO	159. ☐ CONSTRUCCION 160. ☐ OTRO USO	161. ☐ CONSTRUCCION 162. ☐ OTRO USO	163. ☐ CONSTRUCCION 164. ☐ OTRO USO	165. ☐ CONSTRUCCION 166. ☐ OTRO USO	167. ☐ CONSTRUCCION 168. ☐ OTRO USO	169. ☐ CONSTRUCCION 170. ☐ OTRO USO	171. ☐ CONSTRUCCION 172. ☐ OTRO USO	173. ☐ CONSTRUCCION 174. ☐ OTRO USO	175. ☐ CONSTRUCCION 176. ☐ OTRO USO	177. ☐ CONSTRUCCION 178. ☐ OTRO USO	179. ☐ CONSTRUCCION 180. ☐ OTRO USO	181. ☐ CONSTRUCCION 182. ☐ OTRO USO	183. ☐ CONSTRUCCION 184. ☐ OTRO USO	185. ☐ CONSTRUCCION 186. ☐ OTRO USO	187. ☐ CONSTRUCCION 188. ☐ OTRO USO	189. ☐ CONSTRUCCION 190. ☐ OTRO USO	191. ☐ CONSTRUCCION 192. ☐ OTRO USO	193. ☐ CONSTRUCCION 194. ☐ OTRO USO	195. ☐ CONSTRUCCION
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

0833EVA3:QWY-S

SE DESMEMORA DE CUBA
307221604 16-12-2009
Sello de 02/12/13

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRENDADO PARCIAL
3	EN ARRENDADO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible][illegible][illegible]

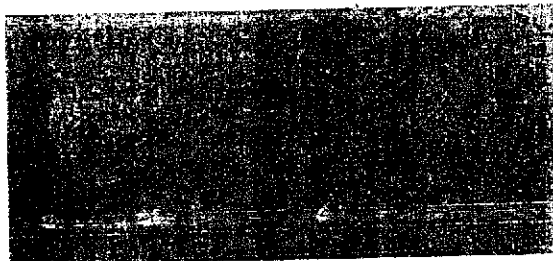
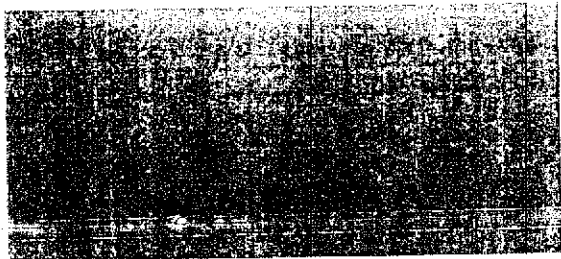
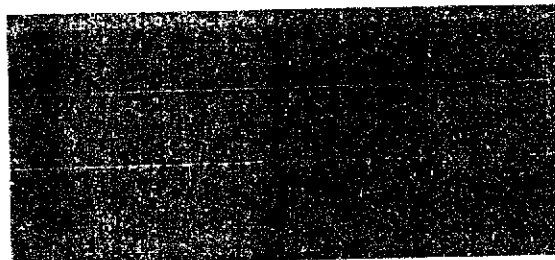
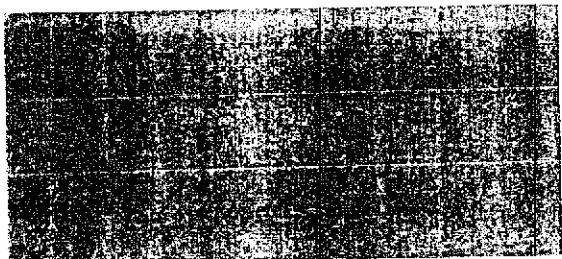


Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3072232

Nº 2013-13-08-03-P-3.329.-



PRIMER

COMPRAVENTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO (CALLE 301) DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA.-

OTORGANTES:

LA SEÑORA ELBA BENECIA BURGOS.-

A FAVOR DE LA SEÑORA VIOLETA MARIA ZAMBRANO BURGOS.-

CUANTÍA (S)

USD. \$4.803.30.-

MANTA,

12 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

1
COPIA

2013-13-08-03-P-3.329.-

**COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ELBA BENECIA BURGOS
A FAVOR DE LA SEÑORA VIOLETA MARIA ZAMBRANO BURGOS.-**

CUANTIA: USD. \$.4.803.30.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ELBA BENECIA BURGOS**, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **VIOLETA MARIA ZAMBRANO BURGOS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, la compradora es hija de la vendedora, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en



la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora ELBA BENECA BURGOS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora VIOLETA MARIA ZAMBRANO BURGOS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato (Calle 301) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido en su estado civil de soltera, por compra a la señora Gladys Aroca Hidalgo, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de Septiembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene dieciséis metros de frente por veinticinco metros de fondo, con los siguientes linderos: Por el Frente, Calle Alberto Cantos; Por Atrás y el Costado Derecho, Callejón Público, teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-**

Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, desmembrando del terreno, adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del

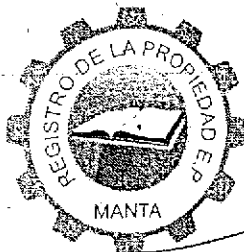
3
(22)

comprador una parte del terreno, el mismo que está ubicado en la Calle 301 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301; Por Atrás, los mismos seis metros cincuenta centímetros y lindera con los señores: Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos; Por el Costado Derecho, dieciséis metros treinta y cinco centímetros y lindera con la señora Narcisa Elizabeth Lucas Burgos; y, Por el Costado Izquierdo, Dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con Callejón Público, teniendo una superficie total de: **CIENTO SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES CON TREINTA - CÉNTAVOS DE DOLARES,** que la parte vendedora declara tenerlos



recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40660



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40660:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que mide diecisiete metros de frente por veinticinco metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos POR EL FRENTE: Calle Alberto Cantos POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Callejón publico SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.589 09/09/1988	4.683

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de septiembre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.683 - Folio Final: 4.685
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.372
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de septiembre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del puerto de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000068625	Burgos Elba Benecia
Vendedor	80-0000000005251	Aroca Hidalgo Gladys Irlanda

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Viudo	Manta



Certificación impresa por: Maja

Ficha Registral: 40660

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:35:03 del jueves, 31 de octubre de 2013

A petición de:

Elba Briones

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

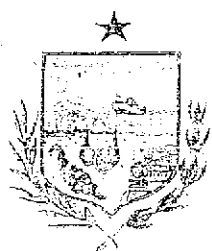


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087716

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BURGOS ELBA BENECIA

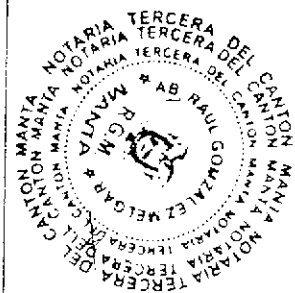
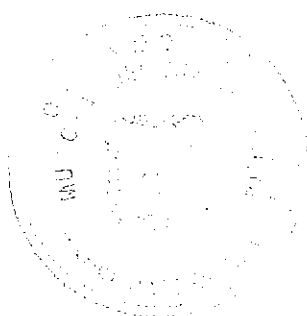
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3072216000 SITIO MAZATO CALLE 301
Manta, primero de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Melgar García
Tesorero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0428 - 2385

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **ELBA BENEZIA BURGOS**, ubicado en la Calle Alberto Cantos, Sitio Mazato, Clave Catastral No.3072216000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 06 de septiembre de 1988 e Inscrita el 09 de septiembre de 1988): 425,00m².

Terreno que mide 17,00m de frente por 25,00m de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente: calle Alberto Cantos, Por atrás y el costado derecho callejón público. Superficie Total: 425,00m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS: 170,36m².

Frente: 10,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301
Atrás: 10,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos
Costado Derecho: 16,10m. - Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 16,35m. - Sra. Violeta María Zambrano Burgos
Área: 170,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VIOLETA MARIA ZAMBRANO: 106,74m².

Frente: 6,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301
Atrás: 6,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos
Costado Derecho: 16,35m. - Sra. Narcisa Elizabeth Lucas Burgos
Costado Izquierdo: 16,50m. - Callejón Público
Área: 106,74m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. JORGE LUIS Y SALOME MARIA ZAMBRANO BURGOS: 147,90m².

Frente: 8,50m. - Callejón Público
Atrás: 8,90m. - Propiedad Particular
Costado Derecho: 10,50m. y Sra. Narcisa Lucas Burgos Más 6,50m. y Sra. Violeta Zambrano Burgos. Total=17,00m.
Costado Izquierdo: 17,00m. - Propiedad Particular
Área: 147,90m².

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No. 0715-DACRM-DFS-13 de fecha 30 de septiembre del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: ".....no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 02 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042767

AUTORIZACION

Nº. 0428 - 2385 - B

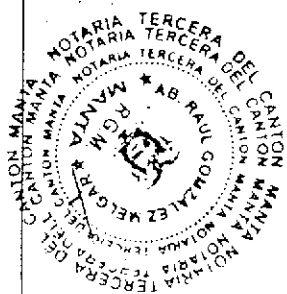
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **VIOLETA MARIA ZAMBRANO**, para que celebre escritura de Compra-venta del Terreno Propiedad de la Sra. Elba Benecia Burgos, ubicado en la Calle Alberto Cantos actualmente Calle 301, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301
Atrás: 6,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos
Costado Derecho: 16,35m. - Sra. Narcisa Elizabeth Lucas Burgos
Costado Izquierdo: 16,50m. - Callejón Público
Área: 106,74m².

Manta, Octubre 02 del 2013

Arq. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0107111

No. Certificación: 107111

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16125

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-22-32-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 301

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 106,74 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300154000	BURGOS ELBA BENECLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4803,30
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4803,30

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 3072216000.

2402
720
3122

Impreso por: MARIS REYES 19/10/2013 14:11:25



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0060752

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 1 SOLAR
perteneciente a BURGOS ELBA BENECIA
ubicada en SITIO MAZATO CALLE 301
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$4803.30 CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON 30/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

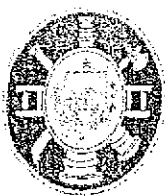
Manta, _____ de _____ del 20 _____
28 OCTUBRE 2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0028185

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

BURGOS ELVA BENECIA

SITIO MAZATO CALLE 301

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

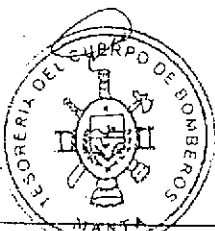
FECHA DE PAGO:

275444

MARGARITA ANCHUNDIA L

01/11/2013 09:05:06

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 30 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

Ruc: 1360000980001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000207822

10/28/2013 9:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº.
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-22-31-000	170,36	36513,14	102784	207822

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300154000	BURGOS ELVA BENECIA	SITIO MAZATO CALLE 301	Impuesto principal	182,57
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	54,17
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	236,74
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	236,74
1305124859	LUCAS BURGOS NARCISA ELIZABETH	NA	SALDO	0,00

EMISIÓN: 10/28/2013 9:13 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Narcisa
RECASACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 130015400-0
BURGOS ELBA BENECIA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
07 AGOSTO 1943
REGISTRO 001-0076 00453 F
MANABI/SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 943



Elba Benecia Burgos

ECUATORIANA***** V3333V1122
VIUDO ULBIO DIDIMO ZAMBRANO ESPINOZA
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
ENRIQUE BURGOS

MANTA 16/06/2011
16/06/2023
REN 4052297



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014-0297 1300154000
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BURGOS ELBA BENECIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
CENTRO DE
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130786733-1
ZAMBRANO BURGOS VIOLETA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
02 AGOSTO 1973
001- 0039 00077 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1975



Violeta Zambrano B.

ECUATORIANA***** E133311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ULBIO DIDIMO ZAMBRANO B
ELBA BENECIA BURGOS
MANTA 09/06/2006
09/06/2018

0541637



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2008

002
002 - 0181 **1307867331**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO BURGOS VIOLETA MARIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	MARIA AUXI
		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

(cda)
5

todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
acto. Doy Fe.-



Elba Benecia Burgos
ELBA BENECIA BURGOS
C.C. No. 130015400-0



Violeta M. Zambrano B.
VIOLETA M. ZAMBRANO BURGOS
C.C. No. 130786733-1

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (08 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P-3.329.-



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

CLAVE NUEVA → 3-04-22-32-000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: *contribuciones*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *el sector tiene un solo lote (esquina)*

[Firma]
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Firma]
FIRMA DEL TÉCNICO

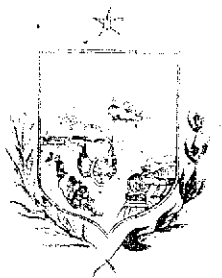
FECHA: *10/10/13*

INFORME DE APROBACIÓN.

[Firma]
FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Carquena



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042207

AUTORIZACION

Nº. 0428 - 2385 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **VIOLETA MARIA ZAMBRANO**, para que celebre escritura de Compra-venta del Terreno Propiedad de la Sra. Elba Benecia Burgos, ubicado en la Calle Alberto Cantos actualmente Calle 301, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301
Atrás: 6,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos
Costado Derecho: 16,35m. - Sra. Narcisa Elizabeth Lucas Burgos
Costado Izquierdo: 16,50m. - Callejón Público
Área: 106,74m².

Manta, Octubre 02 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS